

## EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

La Compañía de Jesús había llegado a La Plata (hoy Sucre), en 1588, representados por los Padres jesuitas Vásquez y Vega. Después de haber desplegado una importante labor educativa progresista en Charcas y gracias a una confabulación antijesuita, son obligados a dejar repentinamente estas tierras.

Por Cédula Real del 27 de febrero de 1767 el Rey de España Carlos III, firma el Decreto de extrañamiento de los regulares de la Compañía de Jesús en todo su reino, incluidas las colonias en América y Filipinas. El Decreto de Expulsión luego de un largo viaje, es entregado el 19 de julio de 1767 en la Sede de la Real Audiencia de Charcas, su Presidente Juan Martínez de Tineo junto con el Oidor Joseph López Lizperguer, tuvieron que obedecerlo.

Después de la expulsión de los jesuitas, el 12 de agosto de 1767 fue nombrado como Rector de la Universidad el Deán Francisco de Urquiza, luego el 23 de noviembre de 1768 designado Domingo de Herbozo y Figueroa.

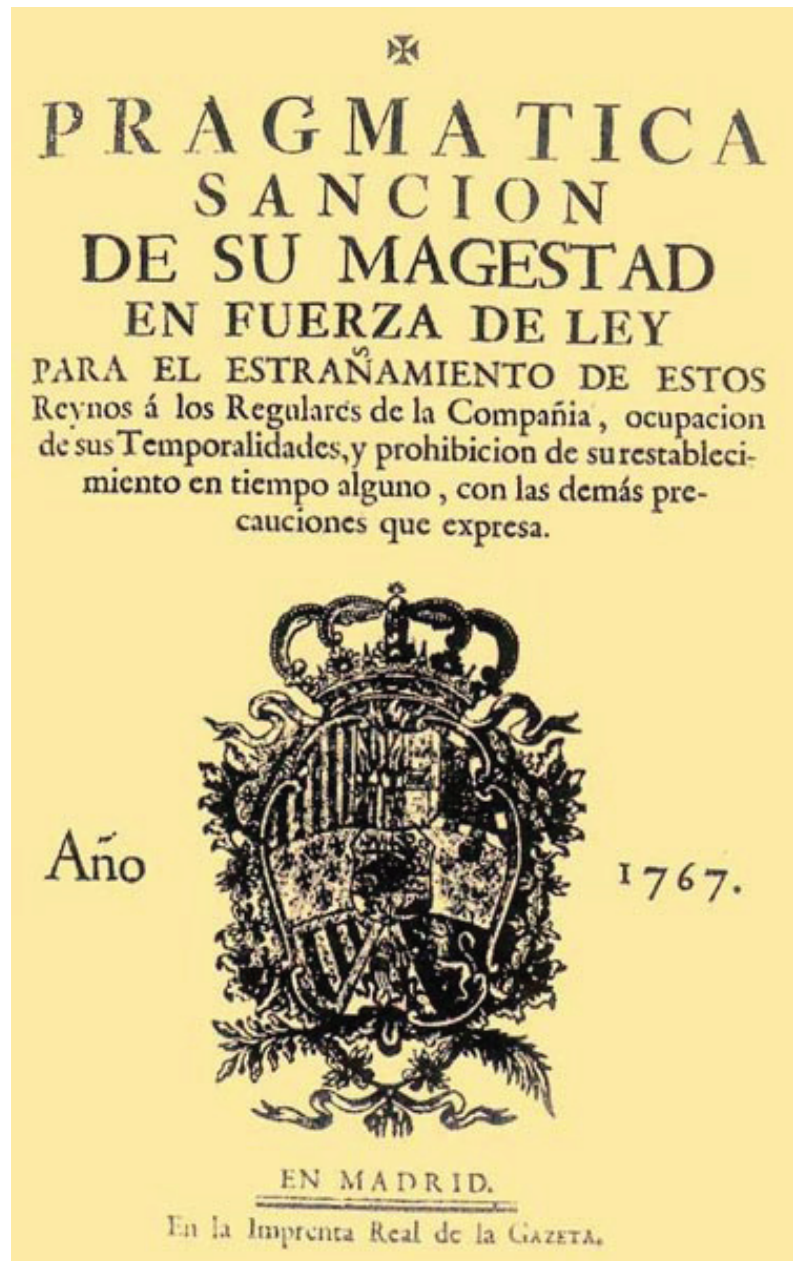
Se organizó la Junta Subalterna de Temporalidades, encargada de atender todos los asuntos que corrían a cargo de los jesuitas. Eran notorios los tropiezos en la marcha de la educación, comenzaron los conflictos para la nominación de los profesores. El colegio de San Juan Bautista quedó a cargo del clero regular. Se produjeron problemas en el nombramiento de profesores y por la posesiones dejadas por los Jesuitas.

El dominio jesuítico en la historia de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca se extendió durante ciento cuarenta y tres años. Casi un siglo y medio de fuerte influencia de la Escolástica Aristotélica (expresada por el Tomismo Suarístico) en los universitarios de Charcas.

En marzo de 1767, el Rey Carlos III dispone la expulsión inmediata de la Compañía de Jesús, tanto de España, de América y de todos los dominios españoles. Fueron varias las hipótesis que explican la actitud real. Pero lo único evidente fue que la expulsión de los jesuitas dejó a la Universidad en una crisis profunda, que se demostraba en la decadencia intelectual, disminuyendo notoriamente el número de graduados, dejaron de funcionar las cátedras de Ciencias Jurídicas, se redujo el número de matriculados y se otorgaron los grados sin el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos. Sin embargo, se constituyó una Junta de Temporalidades encargada de la administración de los bienes de la Compañía de Jesús y atendía los asuntos que estaban a cargo de los jesuitas expulsados.

En el decreto de expulsión se infiere cuan temible se hizo la Compañía de Jesús ante el Rey. Los jesuitas eran considerados propiamente como revolucionarios, amenazando la seguridad y estabilidad del imperio español.

El 9 de febrero de 1771, se procedió a la reorganización de la Universidad, conservando, el carácter y la esencia que los jesuitas habían impreso en ella a través de la comprensión escolástica de los fenómenos sociales e históricos.



## **Arresto en La Plata (17 de agosto de 1767)**

El Presidente de la Audiencia previno todo con gran aparatosidad para causar temor en la población. El día 17 de Agosto hizo levantar tres altas horcas en la plaza de armas, convocó a todos los varones de la ciudad, exceptuando los estudiantes y clérigos, a presentarse con su armas para conformar la milicia, organizarse en escuadrones y compañías y elegir sus cabos. Al desfile militar acudieron al Palacio de la Audiencia y se procedió de noche a impedir la salida de los vecinos de sus casas, cerrar la circulación y el Colegio Grande de Santiago y el Real Convictorio de San Juan. A las dos de la mañana, citados los oidores al palacio, se les hizo lectura de las cédulas reales y se determinó su ejecución. A las tres, el Presidente, el Oidor López Lisperguer, el notario Agustín de Toledo y una tropa de soldados ingresaron al Colegio Grande procedieron con el arresto de toda la comunidad, cuyos miembros sobresaltados ante el ruido de la tropa acudieron a medio vestir a la capilla doméstica donde se les leyó el Decreto de la Expulsión.

Después de mostrar todos su acatamiento fueron “depositados” en la casa de ejercicios adjunta al Colegio. Mientras el Rector, el procurador de la casa con el Presidente y el Notario pasaron por los distintos aposentos del Colegio para proceder a un inventario preliminar. Mientras afuera un bando denigratorio contra la Compañía tronaba por las calles de la ciudad y advertía de las penas a cualquier clase de manifestación de protesta.

De manera simultánea se procedió en el vecino Colegio de San Juan Bautista. Allí, al cuidado de los estudiantes estaban sólo dos jesuitas, un Padre Rector y un Padre Prefecto de Estudios. Ambos en presencia de sus colegiales escucharon de voz del Fiscal de la Audiencia Francisco de Escóbar el orden de la expulsión. Mientras los colegiales aplacados por sus educadores fueron instados a seguir disciplinadamente la distribución diaria, el Rector acompañó a los jueces ejecutores al inventario, el Padre Prefecto fue conducido hasta el Colegio Grande como un reo y con vergüenza, por treinta escoltas por la calle y la plaza, que para esa hora estaban con los balcones abarrotados de gente.

## **Despedida violenta**

La partida de los jesuitas de los colegios de Chuquisaca fue prevista para las cinco de la mañana del día siguiente. En la ciudad se quedaron el Rector del Colegio de San Juan y el Procurador del Colegio de Santiago arrestados en un convento mientras terminaban de entregar los inventarios.

A pesar de las órdenes de los bandos que prohibían, bajo severos castigos a los habitantes de La Plata, salir a las puertas o ventanas, los habitantes de La Plata acudieron a los balcones de las casas para despedir a los padres entre gritos y lágrimas. Mayor fue el “tropel” del pueblo que los siguió por las calles. A principio fueron “tiernos clamores y dolorosos gemidos” pero más tarde se fue formando un motín cuando la gente se puso a vociferar.

Los mismos jesuitas en ningún momento expresaron una crítica hacia la persona del Monarca o cuestionaron sus decisiones, sin embargo fue la población que manifestó su desacuerdo con la decisión imperial, provocando la represión a los chuquisaqueños a través de las fuerzas del orden, a cargo del Comandante de la tropa de caballería Francisco Jiménez.

Seis millas, duró la inquietud y el vocerío, hasta que el pueblo cansado del polvo y de las hostilidades de los soldados se despidió de los padres. En esto fueron alcanzados por el Conde de Casa Real de Moneda, D. Joseph de Lizarazu, y por el Capitán Francisco López Boado que con permiso del Presidente expresaron su dolor y dejaron a cada uno de los padres limosna para cubrir sus necesidades. Después de la trágica despedida de la población de La Plata, los jesuitas padecieron en el viaje que los llevaría a Oruro, por la ruta de Moromoro, víctimas del resentimiento, de su conductor, un antiguo criado del Colegio de Arequipa llamado Josep de Recalde. No fueron suficientes las provisiones para la cantidad de gente que iba y pasaron hambre. Caminaron por lugares des poblados y pernoctaron, precisamente durante el invierno, sin consideración alguna de los padres mayores.

El manuscrito “Expulsión del Perú” que se conserva en el Archivo de la Provincia de Catalunya de la Compañía de Jesús, en Barcelona, España, nos indica la nómina de los sacerdotes jesuitas que fueron expulsados de Chuquisaca el 18 de agosto de 1767, según la orden real:

P. Manuel de la Sota,  
Rector del Colegio de Santiago y de la Universidad de San Francisco Xavier.  
P. Miguel Negreiros,  
Catedrático de Prima de Sagrada Theologia. Disidente.  
P. Fermín Loaysa,  
Catedrático de Moral y Prefecto de la Congregación de Ntra. Señora de la Visitación.  
P. Julián Hurtado,  
Catedrático de Moral y Prefecto de la Congregación del Santo Cristo de la Agonía. Disidente.  
P. Miguel Soto,  
Catedrático de Escritura Sagrada. Disidente.  
P. Martín de los Santos,  
Catedrático de Filosofía. Disidente.  
P. Luis Avilés,  
Catedrático de Filosofía y Prefecto de Estudios en el Real Convictorio de San Juan Bautista.  
P. Miguel Yrigoyen,  
Catedrático de las lenguas Aymará y Quechua, y Prefecto de la Cofradía de Loreto.  
P. Francisco Martínez,  
Operario y Vice Procurador de las Misiones de Moxos.  
P. Luiz de los Santos,  
Procurador del Colegio. Disidente.  
P. Carlos Hirsco,  
Administrador de la Hacienda o granja de San Isidro.  
H. Juan Santiago de los Ríos, Compañero. Difunto.  
H. Benito Dias, Sacristán. Disidente.  
H. Mathias Cavallero, Escolero.  
H. Juan Jacobo,  
Administrador de las Haciendas de Mojocoya y Caraparí.  
El manuscrito lo transcribió un solo amanuense: el P. Pascual Ponce de León.